

2º ESO LENGUA EXTRANJERA II (FRANCÉS)

OBJETIVOS DEL ÁREA:

El aprendizaje de idiomas desempeña un papel esencial en el desarrollo intelectual y humano. Tanto la lengua materna como las extranjeras son, además de conocimientos propiamente dichos, instrumentos básicos para cultivar inteligencias. El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, publicado por el Consejo de Europa en 2001, observa la naturaleza de las lenguas extranjeras, desde su carácter vinculado a la acción.

En esta misma línea, los desarrollos normativos reconocen que la Segunda Lengua Extranjera permite ejercitar capacidades con las que construir valores universalmente reconocidos y contribuir a la finalidad principal de la Educación Secundaria Obligatoria: lograr que el alumnado asimile conocimientos artísticos, científicos,

humanísticos y tecnológicos, que adquiera y consolide estrategias de estudio y aprendizaje diversas y que desarrolle actitudes que eviten y resuelvan conflictos y contribuyan a la justicia social y a la coexistencia pacífica y feliz.

La proyección y participación internacional de España a raíz de su incorporación a la Comunidad Económica Europea el 1 de enero de 1986 hace que comparta con Europa una de sus principales señas de identidad: el plurilingüismo. De ahí la inclusión de la Segunda Lengua Extranjera en el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria como materia específica en el primer ciclo (primer, segundo y tercer cursos) y en el segundo ciclo (cuarto curso).

En cualquier caso, dado el carácter optativo de esta materia y que el alumnado ha podido ya iniciar su aprendizaje, incluso en la Educación Primaria, el currículo para la Segunda Lengua Extranjera debe ser lo suficientemente flexible como para ajustarse a la diversidad de niveles de competencia que se pueden presentar.

Por ello, en sus programaciones didácticas, los departamentos didácticos habrán de adecuar y adaptar los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de esta materia a las necesidades del alumnado. Por lo tanto, la concreción curricular que se presenta para esta materia, no deja de ser una ejemplificación que deberá ser valorada por los docentes, en función del alumnado al que será dirigido.

La versatilidad de los contenidos de Lenguas Extranjeras facilita su relación con los de otras materias y contribuye al desarrollo de competencias con las que consolidar los objetivos y contenidos preestablecidos de la etapa (ibid.). Siguiendo la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las

competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria,

la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, efectivamente se establece un proceso de enseñanza-aprendizaje interdisciplinar y competencial.

El currículo de la Segunda Lengua Extranjera recoge siete competencias clave para desarrollar en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. La competencia en comunicación lingüística (CCL), primordial en esta materia, está vinculada al acto comunicativo en el que interviene el individuo con otros interlocutores haciendo uso de diversos canales de transmisión. La finalidad de esta competencia no es solo comunicar sino también adquirir un enriquecimiento multicultural. La competencia clave en comunicación lingüística está asociada al desarrollo de las cuatro destrezas básicas propias en el aprendizaje de una lengua (comprensión oral y escrita y expresión oral y

escrita). Para adquirir tales destrezas se promoverá la práctica de tareas variadas en contextos comunicativos diversos.

Orientado hacia el aprendizaje de lenguas extranjeras y el aprendizaje permanente, el currículo actual fomenta la competencia clave para aprender a aprender (CAA), esencial para asimilar contenidos de cualquier materia, desarrollar la capacidad de autoevaluación y adquirir conciencia de las propias habilidades y estilos de aprendizaje.

La competencia digital (CD), contribuye enormemente al aprendizaje de una lengua extranjera. De hecho, la búsqueda y edición de información en formato digital será un instrumento esencial para el aprendizaje tanto del idioma como de los contenidos temáticos con los que se ejercite, por lo que la competencia digital potencia la interdisciplinariedad: abordar contenidos de arte, ciencia, historia, literatura o de cualquier tema de interés personal o social será más asequible. De hecho, el formato digital facilitará la práctica comunicativa del idioma, además, como medio de entretenimiento mediante canciones, biografías de personajes célebres, juegos o cualquier otro campo de interés cercano a las experiencias y motivaciones de los adolescentes.

Por otro lado, la competencia social y cívica (CSC) será relevante en el aprendizaje de una lengua extranjera ya que implica la capacidad de participar en actos de comunicación aplicando normas de cortesía adecuadas. Igualmente, la competencia clave en el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), que implica la capacidad de tomar conciencia del acto comunicativo y participar en él de manera activa o pasiva, contribuirá a la competencia comunicativa del alumnado.

Finalmente, la competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC) debe ser tenida en cuenta en el aprendizaje de la Segunda Lengua Extranjera, ya que supone conocer, comprender, apreciar y valorar con una actitud abierta y respetuosa diferentes manifestaciones culturales.

Aprender una lengua extranjera implica abordar una serie de elementos transversales enriquecedores con los que abrirse a nuevos modos de ver el mundo, enfrentarse a pensamientos y personas con ideas diferentes y reflexionar, con espíritu crítico, sobre las conductas cotidianas y los valores reconocidos por declaraciones universales de derechos humanos o de la infancia. Por otra parte, hoy en día no basta con saber pronunciar correctamente una lengua para sentirse a gusto con su uso, sino que también es necesario conocer los elementos socioculturales que la rodean. En consecuencia, se fomentará la importancia y sobre todo el gusto por el aprendizaje de las lenguas extranjeras y su cultura, intentando siempre vincularlas a la importancia

de su elemento oral al tratarse de lenguas vivas y a su fin último, que es comunicar.

Andalucía es una comunidad cuya historia está unida a una gran diversidad de culturas y, en consecuencia, de lenguas. Vinculada al tránsito poblacional, uno de cuyos ejemplos más notables es el turismo, hace que la práctica activa y continua de lenguas extranjeras y su potencial cobren importancia. En efecto, las personas andaluzas comunicativamente competentes en lenguas extranjeras, como ciudadanas del mundo, son capaces de integrarse en otras comunidades con las que enriquecerse culturalmente y en las que difundir el patrimonio cultural e histórico propio. En definitiva, la intervención educativa, orientación y guía hacia la madurez intelectual y social mediante el dominio de una segunda lengua extranjera, contribuirá de manera activa a saber decir, saber hacer y saber ser.

OBJETIVOS

La enseñanza una segunda lengua extranjera en Enseñanza Secundaria Obligatoria presenta como finalidad la adquisición de las siguientes capacidades al término de la etapa:

1. Comprender información de textos orales en actos de comunicación variada, mostrando una actitud tolerante, respetuosa y de cooperación hacia sus emisores.
2. Ser capaz de usar la lengua extranjera de forma desinhibida para comunicar.
3. Participar oralmente en actos de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierta autonomía.
4. Leer y comprender textos de temas diversos adaptados a las capacidades y a los intereses del alumnado para fomentar el placer por la lectura y el enriquecimiento personal.
5. Redactar textos sencillos con finalidades diversas respetando siempre las pautas de cohesión formal y coherencia textual.
6. Hacer uso de los componentes lingüísticos y fonéticos básicos de la lengua extranjera en actos de comunicación reales.
7. Fomentar la autonomía en el aprendizaje, el trabajo colaborativo, la reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje, y ser capaz de aplicar a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.
8. Seleccionar y presentar información, ya sea de forma oral o escrita, haciendo uso de las distintas estrategias de aprendizajes adquiridas y de todos los medios de los que se dispone, incluyendo medios tecnológicos.
9. Valorar el aprendizaje de la lengua extranjera como instrumento de acceso a una nueva cultura y al aprendizaje de conocimientos nuevos, fomentando el respeto hacia la cultura del otro y el aprender a aprender.
10. Fomentar la capacidad de trabajo colaborativo, rechazando cualquier discriminación por razón de sexo o condición racial o social, fortaleciendo habilidades sociales y afectivas para evitar conflictos o resolverlos pacíficamente.
11. Mostrar una actitud receptiva y de auto-confianza en el aprendizaje y uso de la lengua extranjera participando con sentido crítico en los actos de comunicación.
12. Conocer y valorar los aspectos culturales vinculados a la lengua extranjera
13. Conocer y valorar los elementos culturales de la sociedad andaluza para que, al ser transmitidos, puedan ser apreciados por ciudadanos de otros países o miembros de otros contextos sociales.
14. Fomentar el respeto del patrimonio andaluz y su importancia, utilizando la lengua extranjera como medio de divulgación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los objetivos anteriormente citados se desarrollarán a través de los siguientes contenidos que se impartirán entre las distintas evaluaciones, siempre y cuando

las características del grupo lo permitan, de la siguiente forma:

Atendiendo a las 4 destrezas comunicativas:

Bloque 1. Comprensión de textos orales.

Estrategias de comprensión

- Comprensión exhaustiva de estructuras sintácticas y léxicas de textos vinculadas a asuntos de la vida más inmediata del alumno (su habitación, la familia o experiencias vividas, entre otros).
- Comprensión global de situaciones comunicativas sobre asuntos de la vida diaria.
- Deducción del significado de términos de un texto relacionado con el entorno más directo del alumno, ayudándose del contexto y del contexto.
- Comprensión global de mensajes cotidianos producidos de forma oral.
- Interpretación de elementos verbales y no verbales para anticipar el contenido global de textos orales sencillos auténticos o elaborados.
- Identificación de rasgos fonéticos y de entonación de la lengua extranjera.
- Deducción de estructuras gramaticales en textos producidos de forma oral.
- Comprensión global de textos orales para identificar las características de alguien o de algún lugar.
- Comprensión exhaustiva de textos orales en los que el emisor expone su opinión o sus gustos.
- Localización en producciones orales de los elementos de cortesía usados por los interlocutores.
- Comprensión detallada de situaciones comunicativas para deducir el vocabulario empleado y las estructuras sintácticas.
- Comprensión rápida ayudándose del soporte visual de diálogos vinculados a temas de la vida diaria.
- Comprensión global de textos basados en situaciones del pasado o del futuro.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).

Conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse

personalmente y dar a conocer la cultura andaluza

Funciones comunicativas :

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas , presentaciones , invitaciones , disculpa y agradecimiento , acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas de personas y actividades cotidianas.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico: Identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: Los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

Criterios de evaluación

- Identificar el sentido global de textos orales breves y estructurados, de temas diversos vinculados al entorno más directo del alumno, transmitidos por diversos canales orales en registro formal, informal o neutro. CCL, CD.
- Conocer y ser capaz de aplicar las estrategias más adecuadas para comprender un texto oral de forma general. CCL, CAA.
- Utilizar elementos culturales y de la vida cotidiana para la comprensión de textos. CEC, CAA.
- Reconocer e identificar las funciones más relevantes de un texto. CCL, CAA, SIEP.
- Aplicar a la comprensión de textos, los conocimientos sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral. CCL, CAA.
- Identificar el léxico oral relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos del entorno directo del alumno, y extraer el significado de las palabras y expresiones desconocidas del contexto y del cotexto. CCL, CAA.
- Identificar y reconocer todos los patrones sonoros, rítmicos y de entonación que puedan hallarse en un texto oral. CCL, CAA.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer

la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.

Estrategias de producción:

- Producción de textos sencillos donde se presentan temas de la vida cotidiana.
- Aplicación de distintas estructuras sintácticas en mensajes orales sencillos.
- Representación oral de actos comunicativos monológicos y dialógicos sobre situaciones de la vida cotidiana.
- Producción oral de textos sencillos para expresar anécdotas del pasado.
- Presentación de textos orales sencillos vinculados a la descripción de una persona o de un lugar.
- Expresión oral de opiniones y gustos.
- Aplicación de estructuras sintácticas varias en mensajes orales.
- Producción de textos orales guiados.
- Memorización de textos orales sobre temas del entorno más directo del alumno.
- Elaboración de textos orales para abordar temas de índole personal (la habitación, la familia, la descripción de alguien, etc.).
- Lectura en voz alta de actos de comunicación, permitiendo la reproducción del marco fonético y de entonación de la lengua extranjera.
- Producción guiada de textos orales vinculada a la difusión del patrimonio cultural andaluz en relación con aspectos culturales de la lengua extranjera.
- Realización de diálogos basados en situaciones de la vida cotidiana (en la escuela, en un restaurante, en una tienda, una conversación telefónica, etc.).
- Elaboración de textos orales para expresar sensaciones y gustos.
- Presentación de textos vinculados a la construcción de hipótesis sobre temas de ámbito personal o social.
- Memorización de textos sencillos para reproducir las distintas marcas de oralidad propias de la lengua extranjera.
- Reproducción de textos orales empleando fórmulas de cortesía.
- Producción de actos de comunicación propios de la vida diaria (conversación telefónica, expresión de opiniones, etc.).

- Producción oral de descripciones, narraciones y explicaciones sobre acontecimientos, experiencias y conocimientos diversos.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso del registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje

no verbal, participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para

comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).

- Descripción de cualidades físicas de personas y actividades, de manera sencilla.

- Descripción de estados y situaciones presentes.

- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso y puntos de vista.

- Expresión de hábitos.

- Expresión del interés, gusto.

- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

Criterios de evaluación

- Producir textos breves y comprensibles, de forma oral, en los distintos registros de la lengua para dar, solicitar o intercambiar información sobre temas cotidianos e identificativos, aunque esta producción presente pausas y vacilaciones en su

producción. CCL, CD, SIEP.

- Saber usar de forma correcta las distintas estrategias sintácticas y semánticas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y sencillos. A estas producciones se les incorporarán conocimientos socioculturales y sociolingüísticos. CCL, CSC, CCL, CAA.

- Cumplir las distintas directrices marcadas en el proceso comunicativo, empleando los patrones discursivos más comunes para elaborar un texto. CCL, CAA.

- Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas frecuentes y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia. CCL, SIEP, CAA.

- Dominar y emplear un léxico oral lo suficientemente amplio para poder proporcionar información y opiniones breves y sencillas sobre situaciones habituales de comunicación. CCL, CAA.

- Pronunciar y entonar de forma comprensible, sin por ello evitar errores o el acento extranjero, y aunque los interlocutores tengan que solicitar aclaraciones o repeticiones. CCL, SIEP.

- Saber emplear frases cortas y fórmulas para desenvolverse en intercambios comunicativos breves en situaciones habituales y cotidianas aunque haya que aclarar elementos del discurso. CCL, CEC.

- Interactuar de manera sencilla y clara utilizando fórmulas o gestos simples para facilitar la comunicación. CCL, CAA.

- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos.

Estrategias de comprensión:

- Comprensión escrita detallada de textos cortos elaborados o semiauténticos relacionados con

situaciones habituales y cotidianas.

- Comprensión de mensajes escritos relacionados con las actividades del aula: instrucciones, preguntas.

- Comprensión global de textos auténticos vinculados a la expresión de opiniones o ideas sobre temas diversos.

- Comprensión escrita detallada de textos cortos semiauténticos o elaborados, relacionados con situaciones habituales y cotidianas.

- Comprensión global de textos auténticos vinculados a la expresión de sensaciones personales o a la formulación de hipótesis.

- Deducción de estructuras semánticas y sintácticas de textos elaborados o

semiauténticos.

- Lectura global de documentos auténticos sobre temas propios de la vida cotidiana.
- Comprensión de textos argumentativos, prescriptivos, de opinión, transcripciones de monólogos o diálogos.
- Comprensión global de textos escritos relacionados con el movimiento en una ciudad.
- Comprensión global de textos basados en el léxico de la etapa: La identificación personal, la familia, la vivienda, las vacaciones, el tiempo libre y el deporte, las nuevas tecnologías, las vacaciones, las experiencias personales, la alimentación, el tiempo meteorológico, la educación, la amistad, partes del cuerpo y vida saludable.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso del registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, participación en conversaciones dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, participación en conversaciones dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas de personas y actividades, de manera sencilla.
- Descripción de estados y situaciones presentes.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso y puntos de vista.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, lengua y comunicación, tiempo

atmosférico, clima y medio ambiente, Tecnologías de la Información y Comunicación.

Patrones sonoros: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

Criterios de evaluación

- Identificar las ideas generales de textos en formato impreso o soporte digital, bien estructurados y sencillos en registro formal o neutro que traten sobre las situaciones de la vida cotidiana o de interés personal. CCL, CD, CAA.

- Ser capaz de aplicar estrategias para adquirir una comprensión global del texto, así como de los elementos más relevantes del mismo. CCL, CAA.

- Tener un conocimiento básico de aspectos sociolingüísticos y socioculturales vinculados a la vida cotidiana y saber aplicarlos. CSC, CCL, CEC, CAA.

- Identificar las funciones comunicativas más importantes presentes en un texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes. CCL, CAA.

- Aplicar a la comprensión los constituyentes y las estructuras sintácticas más frecuentes, así como sus posibles significados. CCL, CAA.

- Identificar léxico relacionado con situaciones de la vida cotidiana y con temas generales o de interés propio, y extraer del contexto y del cotexto el significado de los distintos términos y expresiones usados. CCL, CAA.

- Reconocer las principales nociones ortográficas, tipográficas y de puntuación propias de la lengua extranjera en cuestión, así como las abreviaturas y símbolos más comunes. CCL, CAA.

- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.

Estrategias de producción

- Producción semilibre de textos escritos aplicando estrategias sintácticas y semánticas sobre temas del entorno más cercano al alumno (su habitación, la casa, los gustos culinarios, la ciudad, etc.).

- Producción guiada de textos escritos relacionados con temas propios de situaciones habituales y cotidianas (relatos del pasado o del futuro, expresión de opiniones, etc.).

- Aplicación de los mecanismos sintácticos y léxicos aprendidos para editar textos escritos de estructura sencilla y comprensible.

- Producción de textos escritos aplicando las fórmulas de cortesía propias de la lengua extranjera.

- Producción guiada de relatos usando las herramientas gramaticales necesarias.

- Producción de textos argumentativos.

- Producción escrita de diálogos haciendo uso de fórmulas de cortesía y elementos socioculturales.

- Producción guiada de textos basados en el léxico de la etapa: La identificación personal, la familia, la vivienda, las vacaciones, el tiempo libre, el deporte, las nuevas tecnologías, experiencias personales, la alimentación, el tiempo meteorológico, la educación, la amistad, partes del cuerpo y vida saludable.

- Producción guiada de textos escritos basados en la difusión de la cultura andaluza y su relación con la cultura de la lengua extranjera estudiada.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso del registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos

de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).

- Descripción de cualidades físicas de personas y actividades, de manera sencilla.

- Descripción de estados y situaciones presentes.

- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso y puntos de vista.

- Expresión de hábitos.

- Expresión del interés, gusto.

- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

Criterios de evaluación

- Redactar, en formato de impresión o digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre situaciones habituales de la vida cotidiana o de interés propio, en un registro neutro o informal, empleando las distintas estrategias de ortografía y signos de puntuación. CCL, CD, CAA.

- Aprender y aplicar las distintas estrategias adquiridas para elaborar un texto escrito de forma sencilla y clara. CCL, CAA.

- Aplicar en la elaboración de textos escritos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos para tratar temas de índole persona, social. CCL, CEC, CAA.

- Realizar las funciones exigidas por el acto de comunicación, utilizando los elementos más importantes de dichas funciones y los patrones discursivos conocidos. CCL, CAA.

Estructuras lingüístico-discursivas

Las reflejadas en los temas desarrollados en el libro de texto Merci de la editorial Anaya.

CONTENIDOS:

- Afirmación. (Oui...).
- exclamación (Oh la la! , On y va! , Bien sûr!...).
- negación (ne...pas / ni...ni).
- Interrogación (Comment... / où.../ quand... /qui... /que... / pourquoi... / est-ce que/Sujet + verbe / Inversion de sujet, Qu'est-ce que?, réponses).

expresión de relaciones lógicas: conjunción (et), disyunción (ou), oposición (mais), causa (parce que) finalidad (pour), explicación (par exemple).

expresión de relaciones temporales (de...à..., de ... jusqu'à..., quand).

expresión del tiempo: presente (verbos del primer grupo acabados en -er , verbos del segundo acabados en -ir, modales, pronominales e irregulares más frecuentes, être, avoir, mettre, faire, prendre, aller, venir...), pasado (passé composé), futuro (futur proche).

expresión del aspecto: puntual (frases afirmativas y negativas simples, e.g. être en train de, être sur le point de...).

expresión de la modalidad: factualidad (frases déclaratives), capacidad (être capable de), imperativo. expresión de la existencia: e. g. il y a, los presentativos (c'est - ce sont / c'est -il est).

expresión de la entidad: artículos definidos, indefinidos, contractos, pronombres

reflexivos; la posesión (adjetivos posesivos y preposición «à»), formación del femenino.

expresión de la cualidad: posición de los adjetivos.

expresión de la cantidad: Singular/plural, numerales de 0 a 100, Articles partitifs, Adverbios de cantidad (beaucoup, un peu...)

expresión del modo: (à pied, en bus...)

expresión del espacio: preposiciones de dirección: (à), de destino: (à + ville, en + pays), de origen: (de), de distancia: (près, loin), de lugar: (sur, sous), de posición: (à droite, à gauche, à côté de).

expresión del tiempo: puntual (días de la semana, meses del año, estaciones, momentos del día, la hora), indicaciones de tiempo (hier, aujourd'hui, demain, tard, tôt), duración (de... à, de...jusqu'à), anterioridad (avant), posterioridad (après) secuencia (d'abord, après), frecuencia: (d'habitude)

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN.

El establecimiento de los criterios de calificación se llevará a cabo ponderando los diferentes escenarios en los que el alumnado va a demostrar sus capacidades, conocimientos, destrezas y habilidades, observables y evaluables a través de diferentes contextos de evaluación, teniendo como referentes los criterios y resultados de aprendizaje.

El establecimiento de los criterios de calificación se llevará a cabo ponderando los diferentes escenarios en los que el alumnado va a demostrar sus capacidades, conocimientos, destrezas y habilidades, observables y evaluables a través de diferentes contextos de evaluación, teniendo como referentes los criterios y resultados de aprendizaje.

Para ello el alumno hará uso fundamentalmente de la plataforma [Google Classroom](#). El uso de otras plataformas digitales tales como [Liveworksheets.com](#) serán también necesarias.

El peso que se otorga a las diferentes herramientas o contextos de evaluación, que se tendrá en cuenta para conformar la calificación de cada evaluación, y que ha sido determinado por el departamento al que compete esta materia es:

-Pruebas de comprensión lectora : Mediante el uso de textos escritos, se formularán una serie de preguntas de comprensión y/o de vocabulario. **10%** de la nota.

-Prueba Escrita de la Unidad Didáctica (gramática y vocabulario) **35%** de la nota.

-Ejercicios prácticos escritos de la Unidad, para valorar dentro de la competencia Lingüística, el grado de adquisición de las destrezas escritas: Ejercicios escritos de clase/casa: **20%**

Comprensión y Producción Oral:

Para ello el alumno hará uso fundamentalmente de la plataforma [Google Classroom](#). El uso de otras plataformas digitales tales como [liveworksheets.com](#) serán también necesarias.

-Pruebas de comprensión oral : Evaluada a través de ejercicios organizados sobre la base de grabaciones y un soporte escrito” Audiciones”: **15%** de la nota.

-Pruebas de producción oral: Emisión de mensajes orales y exposiciones orales o videos que se realizarán acordes con el tema dado. **20%** de la nota.

Con la suma de los resultados ponderados obtendremos la calificación trimestral. Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4, Suficiente (SU): 5, Bien (BI): 6, Notable (NT): 7,8 y Sobresaliente (SB): 9,10, considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás.

Para la obtención de la calificación final ordinaria (mes de Junio) aclaramos lo siguiente:

Para las áreas lingüística y matemática (lengua, mates e idiomas), en las que los criterios de evaluación están asociados a destrezas propias del área o bien en aquellas en las que los contenidos o destrezas anteriores son un soporte del contenido o destreza posterior (conocimientos acumulativos), la calificación de la tercera evaluación será semejante a la de la evaluación final (ordinaria).

Dado que las calificaciones están asociadas a los resultados de aprendizaje, en el "Cuaderno del profesorado" se encontrará el registro "Perfil competencial del área" en el que las valoraciones de cada resultado de aprendizaje nos facilitará información sobre el nivel competencial adquirido.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Aquellos alumnos/as que no superen la 1ª y/o 2ª evaluación podrán recuperarla mediante un control de recuperación que se realizará al término de la segunda evaluación. Igualmente presentará un trabajo de recuperación propuesto de objetivos no adquiridos. En caso de aprobar la recuperación (la nota máxima será de 5).

Aquellos alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria Ordinaria de junio, tendrán opciones de hacerlo en la prueba Extraordinaria de Septiembre. Ésta se realizará mediante una prueba de gramática y vocabulario. Además, el alumno podrá presentar voluntariamente un cuadernillo de trabajo recomendado por el profesor cuya presentación será tenida en cuenta junto con la prueba escrita para aprobar la asignatura. Dicho cuadernillo contabilizará sólo y exclusivamente si el resultado global en el examen es de 3, 5 puntos. En tal caso se calculará la media con la nota del cuadernillo.

En caso de aprobar la asignatura de Francés en 2º ESO, quedará aprobada la asignatura de Francés 1 ESO, ya que los contenidos de cada curso completan los de cursos anteriores. Igualmente, si un alumno aprobará la primera y la segunda evaluación de 2 ESO también aprobaría en su totalidad la asignatura de 1 ESO.

No obstante, en febrero se realizará una prueba escrita específica para recuperar los contenidos de 1ºESO y 2 ESO siguiendo el mismo modelo de examen anteriormente explicado (prueba de gramática y vocabulario).